

## ACLARACIONES CONVOCATORIA RIOS DE CHILE

### N° 3

1. De acuerdo a las últimas instrucciones de nuestro Ministerio se informa y se corrige lo siguiente:
  - a) Se aumenta la cantidad de viviendas en extensión de 92 a 200 y por tanto aumentan las unidades totales a proyectar, de 912 a 1.020 unidades.
  - a) Se modifica la distribución de unidades habitacionales en cada megaproyecto y sería la siguiente:

Mega Proyecto	N° de edificios	N° deptos.	N° de casas
Megaproyecto 1	25	520	
Megaproyecto 1	15	300	200
<b>SUB TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>820</b>	<b>200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>		<b>1.020</b>

- b) Se debe considerar las etapas necesarias para abordar el aumento de unidades, lo que deberá de quedar expresado en su propuesta.
  - c) Se adjunta propuesta de distribución de las unidades en extensión, por tanto, la cabida adjunta reemplaza la anterior.
2. Respecto de lo señalado en el numeral 3.5 letra b) se informa que la **confirmación de participación** en la presente convocatoria no es obligatoria, sin embargo, **de hacerlo se sumarán 5 puntos adicionales en el puntaje final de su evaluación.**

El plazo máximo de **confirmación de su participación es de 15 hábiles desde la publicación de la convocatoria**, es decir **hasta el 15.06.2026**.

**b) Período de consultas y respuestas:**

Las EP interesadas podrán realizar consultas, respecto de los contenidos de la presente convocatoria al correo electrónico de Paula Retamal Pacheco ([pretamalp@minvu.cl](mailto:pretamalp@minvu.cl)) con copia a Liliana Machuca Nería ([lmachuca@minvu.cl](mailto:lmachuca@minvu.cl)), para lo cual la EP se deberá individualizar con nombre formal de la empresa y rut. El período de consultas y respuestas es el mencionado en el cronograma.

En este período, SERVIU realizará una jornada de difusión online, para explicar el contenido de la convocatoria, esta instancia quedará grabada y posteriormente se encontrará a disposición en la página web

**En este período, las E.P. que se encuentren interesadas en participar, deberán confirmarlo mediante un correo de participación a Paula Retamal, [pretamalp@minvu.cl](mailto:pretamalp@minvu.cl), con copia a [Liliana Machuca, lmachuca@minvu.cl](mailto:lmachuca@minvu.cl), en un plazo máximo de 15 días hábiles de iniciada la publicación de la convocatoria.**

---

**PAULA RETAMAL PACHECO**  
Jefa(s) Área de Innovación y  
Gestión Urbano Habitacional  
SERVIU Región de Biobío

---

**LILIANA MACHUCA NEIRA**  
Coordinador Técnico  
Área de Innovación y Gestión  
Urbano Habitacional  
SERVIU Región de Biobío